

# Documento informativo sobre la autoguardatela



Este documento explica  
qué es una autoguardatela  
y cómo se hace.

Una autoguardatela es un acto  
en el que una persona  
da instrucciones al juez  
para elegir a su **curador**.  
El curador es la persona  
que ayuda a tomar decisiones  
a la persona que tiene una **curatela**.  
Por ejemplo: ir al médico,  
ir al banco o comprar una casa.

**Curador:** Persona que ayuda a  
tomar decisiones a la persona  
que tiene una curatela.

**Curatela:** La curatela es un  
sistema de protección y apoyos  
a personas con discapacidad  
que los necesitan de forma  
continuada. Esta medida de  
apoyo la decide un juez o una  
jueza, aunque la persona con  
discapacidad puede dar  
instrucciones.

## ¿Cómo puedo hacer una autoguardatela?

Puedes hacer una autoguardatela con un notario.

El notario hará un documento  
que dice quién quieres que te ayude  
cuando lo necesites.

Por ejemplo: un familiar o un amigo.

Puedes elegir a una persona o a varias.

También otra persona puede elegir  
quién va a ser tu curador.

Por ejemplo: tu marido o mujer puede elegir a uno de tus hijos.

Si eliges a varias personas, puedes decir de qué quieres que se encargue cada una.

También puedes dejar instrucciones en el documento para que un juez elija por ti si tú no puedes.

Las personas que eliges y el juez tienen que respetar tus deseos y tus opiniones.

En el documento puedes elegir:

- En qué tareas necesitas que te ayuden.
- Cuándo quieres que te ayuden.  
Si quieres que te ayuden para siempre o solo durante un tiempo.
- Que alguien controle  
A las personas que te ayudan  
Para saber que todo está bien.